



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Colegio Arturo Prat Chacón

2024



1.- IDENTIFICACIÓN:

Colegio	Arturo Prat Chacón.
RBD	4796-1
Dependencia	Particular Pagado.
Niveles de Educación que imparte	Parvularia, Básica y Media.
Comuna, Región	Talcahuano, Del Biobío.

2.- INTRODUCCIÓN.

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros estudiantes y tienen como fin alcanzar aprendizajes de calidad.

El Colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia de las instituciones educativas. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales ya lo declaran: ***“La formación ética busca que los estudiantes afiancen su capacidad y voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una convivencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro”.***

El Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros estudiantes en la capacidad de respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos. Por ello es deseable que los docentes, padres y apoderados y los estudiantes puedan reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Establecida la importancia del tema de la convivencia escolar en el colegio y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante el presente año.



3.- DEFINICIÓN DEL PLAN.

La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, establece que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, este es un documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento del colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

Un Plan de Convivencia debe considerar lo siguiente:

- Recoger todas las actividades que se programen, con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro de cada centro escolar.
- Recoger lo que ya se realiza y determinar los aspectos a mejorar.
- Prioridades de tal modo que no debe comenzarse con el desarrollo de todas las iniciativas a corto plazo.

4.- FASES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Dado que la Convivencia Escolar es un proceso dinámico y que se despliega en el tiempo de diferentes maneras, es importante que el plan de gestión sea revisado y modificado anualmente con el fin de ofrecer una respuesta más eficaz a las dinámicas surgidas en cada año escolar.

El factor temporal y la mirada de proceso obligan a mirar la convivencia desde la flexibilidad y no desde la rigidez. Por lo que, aunque es cierto, se describen etapas propias a todo proceso metódico de trabajo dirigido a la gestión, es relevante evaluar la pertinencia de las acciones planificadas, modificando y ajustando lo necesario.

La elaboración e implementación de un plan anual apunta a un propósito mayor que el solo cumplimiento de contar con un instrumento ad hoc. Más bien debe proponerse como un conjunto de actividades tendientes al desarrollo de las distintas áreas de análisis, así como también a la materialización de acciones que permitan desarrollar, visibilizar y movilizar buenas formas de convivir entre todos los actores de la comunidad educativa.

Las etapas de esta fase son:

4.1.- Diagnóstico: Labor primaria del Equipo de Convivencia Escolar, que se realizará en diciembre y marzo será el diagnóstico del estado de la sana convivencia escolar al interior del establecimiento. Es importante destacar que un diagnóstico focalizado permitirá al Equipo de Convivencia ordenar sus prioridades para poner énfasis en lo que la comunidad escolar define como lo más importante, pudiendo planificar acciones pertinentes a las necesidades y características de ésta misma. Las formas de recoger datos y necesidades para la implementación de acciones serán:

- Consejo de Comité de Sana convivencia Escolar.
- Consejo de Profesores.
- Encuesta de Convivencia Escolar u otro instrumento diagnóstico.



4.2.- Planificación: Los resultados de la etapa anterior deben reflejarse en esta etapa de planificación, que implica organizar, priorizar y sistematizar los elementos recogidos mediante el ejercicio participativo del diagnóstico.

Este paso consiste en reflexionar sobre las mejores estrategias, acciones y actividades para abordar las necesidades identificadas, considerando los recursos y potencialidades con las que cuentan los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general.

La materialización de esta planificación es el instrumento orientador del accionar del Equipo de Convivencia durante el año escolar, entendiendo que cada acción a desarrollar contribuye a mejorar la convivencia escolar al interior del establecimiento y al proceso de mejora continuo del mismo.

4.3.- Implementación: Esta fase se refiere a la implementación concreta de las actividades programadas para desarrollar la sana convivencia en el interior del establecimiento, para lo que se requiere establecer condiciones de factibilidad: clarificar el sentido de la propuesta con la comunidad educativa, asegurar el compromiso del equipo de convivencia escolar y aclarar los contenidos, tiempos, materiales y coordinación que invertirán quienes liderarán el proceso.

4.4.- Evaluación: Con el objeto de entregar resultados que indiquen el logro bajo, intermedio o avanzado de lo planificado en materia de convivencia, la evaluación final cumple un rol fundamental en el desarrollo del proceso. Sin embargo, un plan para la convivencia se debe abordar como un proceso reflexivo y sostenido en el tiempo, por lo que la evaluación no debe considerarse sólo como una etapa final. Más bien debe pensarse como un proceso continuo de conocimiento, que al concluir el año escolar permita contar con los elementos necesarios para nutrir e identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en la ejecución del Plan de Convivencia Escolar.

5.- OBJETIVOS DEL PLAN.

5.1.- Objetivo general.

Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el colegio, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

5.2.- Objetivos específicos:

5.2.1.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.

5.2.2.- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.

5.2.3.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar generando buenas prácticas de convivencia que se reflejen en un ambiente positivo para el aprendizaje.



6.- Planificación.

Acción (Nombre y descripción)	Proyecto Formación en Virtudes. Dirigido a estudiantes de 1° Básico a 4° Medio.	
Objetivo (s) del plan	4.2.1.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Noviembre.
Responsable	Profesores jefes, Orientadora.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Se ven reflejadas en los estudiantes la virtud trabajada.• Presencia de estudiantes premiados por nivel.• Estudiantes verbalizan el significado de la virtud.• Presencia de material alusivo a la virtud en sala de clases.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de las Unidades de Orientación. En hora de Orientación de los cursos de 1° Básico a 4° Medio, se trabajan temas de formación personal y social relacionados con la edad y necesidades del curso.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.1.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Noviembre.
Responsable	Profesores(as) jefes, Orientadora.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes verbalizan al menos uno de los conceptos trabajados por unidad.• Los estudiantes ponen en práctica las herramientas generadas.• Los estudiantes participan activamente de la clase.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre y descripción)	Actividades de la Pastoral Juvenil. Estudiantes integrantes de la Pastoral Juvenil, junto con su profesora encargada, planifican actividades solidarias que implican apoyo a hogares de menores, de ancianos o al Hogar de Cristo.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.1.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.	
Fechas	Inicio Término	Segundo semestre.
Responsable	Profesora Encargada de la Pastoral Juvenil.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes realizan campañas de ayuda solidaria.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales: fotos, videos, powerpoint.	



Acción (Nombre y descripción)	Realización de Talleres focalizados por temáticas. En algunos cursos, en coordinación con el(la) profesor(a) jefe, se trabajan temas específicos de formación personal y social, que son atingentes a ese grupo de estudiantes.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.1.- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Noviembre.
Responsable	Orientadora.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes ponen en práctica las herramientas generadas.• Los estudiantes participan activamente de la clase.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre y descripción)	Trabajo de orientación en reuniones de apoderados. Se trabaja un tema de desarrollo personal y social que va en directa relación con la edad de los estudiantes, en reuniones de apoderados. El tema lo desarrolla la Orientadora y el(la) Profesor(a) Jefe lo trabaja con los padres.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.2.- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.	
Fechas	Inicio	Marzo.
	Término	Diciembre.
Responsable	Orientadora, Profesores jefes.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Padres participan activamente en la discusión del tema presentado.• Padres verbalizan que fue significativo el tema a trabajar.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre y descripción)	Talleres para padres. De acuerdo con las necesidades de cada curso, se evalúa desarrollar temas específicos con los padres, que no tienen relación con la temática planificada para las reuniones de apoderados.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.2.- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.	
Fechas	Inicio Término	De acuerdo con las necesidades de los cursos.
Responsable	Orientadora.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Padres participan activamente en la discusión del tema presentado.• Padres verbalizan que fue significativo el tema a trabajar.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.	



Acción (Nombre y descripción)	Talleres de capacitación de temas relacionados con Convivencia Escolar para el Personal del colegio. Se desarrollan talleres de capacitación con profesionales externos o integrantes del Comité de Sana Convivencia escolar en temas de modos de convivencia, que se relacionen con problemáticas que afectan directamente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.2.- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.	
Fechas	Inicio Término	Una por semestre.
Responsable	Jefe de Unidad de Gestión Académica, Orientadora.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Profesores participan activamente en la discusión del tema presentado.• Verbalizan que fue significativo el tema a trabajar.• Utilizan en la práctica docente herramientas y conceptos abordados.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Lista de asistencia.	



Acción (Nombre y descripción)	Celebración de Día de la Convivencia Escolar. Se desarrollan actividades con el objetivo de reflexionar en torno a modos de convivencia, de acuerdo con el nivel de madurez y comprensión de cada nivel.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.3.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar generando buenas prácticas de convivencia que se reflejen en un ambiente positivo para el aprendizaje.	
Fechas	Inicio	26 de abril de 2024.
	Término	
Responsable	Comité de Sana Convivencia Escolar. Orientadora y profesores(as) jefes de todos los niveles.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de los estudiantes en la actividad.• Participación de activa de los profesores en las actividades establecidas.• Generación de ambiente positivo y alegre en todo el colegio.• Se cumplen los objetivos planteados para el día.• Resultados de evaluación positiva de estudiantes y profesores de la actividad al menos el 60% de las evaluaciones entregadas son positivas.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Planificación de la sesión.• Trabajos prácticos.• Evaluación escrita de estudiantes y profesores.	



Acción (Nombre y descripción)	Talleres de formación personal dirigido al Centro de Estudiantes. Estudiantes de la directiva del Centro de Estudiantes, participan en seminarios o talleres relacionados con habilidades de liderazgo.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.3.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar generando buenas prácticas de convivencia que se reflejen en un ambiente positivo para el aprendizaje.	
Fechas	Inicio Término	Primer semestre. Segundo semestre.
Responsable	Comité de Sana Convivencia Escolar. Encargada del CEAL.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de los estudiantes en actividad.• Estudiantes utilizan herramientas de liderazgo desarrolladas en instancias con sus pares.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Lista de asistencia.	



Acción (Nombre y descripción)	Difusión de trabajo del Comité de Sana Convivencia Escolar. Generar espacios de difusión de actividades o temas abordados durante el año con estudiantes, padres, apoderados y profesores a través de medios de comunicación: anuario, página web.	
Objetivo (s) del Plan	4.2.3.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar generando buenas prácticas de convivencia que se reflejen en un ambiente positivo para el aprendizaje.	
Fechas	Inicio Término	Todo el año.
Responsable	Comité de Sana Convivencia Escolar.	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Miembros de la comunidad conocen la labor del comité de sana convivencia.• Estudiantes, padres y apoderados comentan temas que se expuestos en página web o anuario.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none">• Medios audiovisuales (Fotos, videos, powerpoint).• Anuario.• Página Web.	



6. Anexos.

Proyecto de Formación en Virtudes.

Curso	1° Virtud	2° Virtud	3° Virtud	4° Virtud
1° Básico	Obediencia	Orden	Perseverancia	Amistad
2° Básico	Honradez	Laboriosidad	Optimismo	Generosidad
3° Básico	Patriotismo	Responsabilidad	Paciencia	Sociabilidad
4° Básico	Pudor	Perseverancia	Lealtad	Humildad
5° Básico	Obediencia	Orden	Sencillez	Amistad
6° Básico	Pudor	Responsabilidad	Esperanza	Paciencia
7° Básico	Lealtad	Laboriosidad	Optimismo	Generosidad
8° Básico	Comprensión	Sinceridad	Templanza	Sobriedad
1° Medio	Patriotismo	Responsabilidad	Paciencia	Sociabilidad
2° Medio	Honradez	Flexibilidad	Audacia	Caridad
3° Medio	Lealtad	Sinceridad	Templanza	Justicia
4° Medio	Respeto	Excelencia	Fortaleza	Prudencia

Talleres temáticos por curso.

Temas	Nivel objetivo
Regulación emocional	Todos los niveles
Desarrollando hábitos de estudio	Enseñanza básica y media
Descubriendo mi vocación	Enseñanza media
Hábitos de estudio	Enseñanza básica y media
Cómo mejorar mis habilidades sociales	Enseñanza básica y media
Regulando mi conducta	Enseñanza básica y media
Estrategias para socializar	Enseñanza básica y media
Mejorando mi autoestima	Enseñanza básica y media
Todo respecto a la educación superior	Enseñanza media
Como usar las pantallas de manera saludable	Enseñanza básica y media
Convivencia escolar	Todos los niveles



Unidades de Orientación.

1º Semestre:

Meses Cursos	Marzo – Abril	Mayo - Junio
1º Básico a 6º básico	Convivencia escolar	Bienestar / Autocuidado / Prevención de conductas de riesgo
7º Básico a 4º medio		

2º Semestre:

Meses Cursos	AGOSTO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - NOVIEMBRE
1º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	Sexualidad
2º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
3º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
4º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
5º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
6º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
7º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
8º Básico	Taller a evaluar según requerimiento de profesor jefe.	
1º medio	Taller Vocacional	
2º medio	Taller vocacional	
3º Medio	Proyección personal	
4º Medio	Regulación emocional	



Cronograma de reuniones y temas a tratar (en formato taller).

Cursos	Tema 1	Tema 2	Tema 3
Medio Mayor a Kinder	Taller práctico de bienvenida (presencial).	• A evaluar según requerimiento de profesor jefe.	• A evaluar según requerimiento de profesor jefe.
1º y 4º Básico			
5º y 6º Básico			
7º y 8º Básico			

Talcahuano, marzo de 2024.



**Michimalongo 2555 Las Canchas. Talcahuano.
Teléfonos: 2746425 - 2746807
Correo: contacto@colegioarturoprat.cl
Página web: www.colegioarturoprat.cl**